Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

ACLARACION DE LA C.D. Nº 04/13
ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO

Asunción, 31 de mayo de 2013.

Señores
PRESENTE

Referencia: Llamado de C.D. Nº 04/13 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio. ID Nº 260.078.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de responder a su Consulta realizada en fecha 30/05/2013, con relación al llamado C.D. 04/13 "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO. ID Nº 260.078**".

CONSULTA: Ítem 5: a) Favor especificar más concretamente que capacidad deben tener los tubos, ya que con el amplio rango solicitado los oferentes deberán ofertar el equipo con diversos cabezales (rotores) y/o adaptadores lo cual haría aumentar enormemente el precio de cada centrifuga. b) ¿Podrá ofertarse el equipo con máximo 4.000 r.p.m.?
RESPUESTA: a) La capacidad de los porta tubos deberá ser para 5, 10 y 15 ml Basculante. Y si el modelo del equipo ofertado requiere cambiar de cabezales para el efecto, el oferente deberá incluir cada accesorio para cumplir con el requerimiento técnico mencionado. b) El oferente podrá cotizar un equipo cuyo máximo de revoluciones sea de 4.000 r.p.m. si este valor se cumple para un rotor de 16 tubos de 15 ml. plenamente cargados.
CONSULTA: Ítem 8: Se solicita el equipo con revolver para 5 objetivos y con solamente 2 objetivos. ¿No bastará un revolver para hasta 4 objetivos ya que solicitan solo 2 objetivos?
RESPUESTA: Podrá cotizarse con un revolver para hasta 4 objetivos.
CONSULTA: Ítem 12: ¿Podrá ofertarse con gradilla de plástico autoclavable?
RESPUESTA: La gradilla deberá ser de plástico y autoclavable.
CONSULTA: Ítem 14: Se solicita un revolver para 5 objetivos. ¿Podrá ofertarse un revolver para 4 objetivos y dejando de lado el objetivo de 4 ó 5x?

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en las ET establecidas en el PBC.

Atentamente:

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe de la Sub-UOC IICS UNA